



Grettel Céspedes le indica a Carlos Isaac Pérez que hay un borrador de acuerdo, entonces lo ponemos en pantalla para que quede establecido de una vez. -----

Carlos Isaac Pérez bueno, aprovechamos eso también de una vez, que ya está esta propuesta adelante, por favor. -----

Grettel Céspedes explica que es importante, como les mencionaba, fijar la fecha de la primera sesión de trabajo que va a tener esta subcomisión. -----

Carlos Isaac Pérez, menciona que entonces aquí está el borrador de acuerdo en la sesión extraordinaria número uno del 2025. -----

ACUERDO 2: Se acuerda constituir la Subcomisión de trabajo que coordinará el concurso público para el nombramiento del Director Ejecutivo de la CONAGEBIO. Dicha comisión estará constituida por las siguientes personas, Miguel Rojas Chávez, Nevio Aníbal Bonilla Morales, Yamileth Solís Lezcano y Carlos Isaac Pérez Mejía. La primera sesión de trabajo de la subcomisión, quedará programada para el día el viernes 17 de enero a las 2 p.m. de manera virtual. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.** -----

Grettel Céspedes, indica que les estará enviando el link para la participación. -----

Carlos Isaac Pérez indica que si hay algún aspecto relacionado con este mismo tema. No habiendo más temas que tratar en esta sesión extraordinaria número uno del presente año, se da por terminada la sesión de la Comisión plenaria a las 9:00 horas con 18 minutos. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía
Presidente Comisión Plenaria

Grettel Céspedes Arias
Secretaria a.i.

SESIÓN ORDINARIA N°2-2025

Acta número dos correspondiente a la Sesión Ordinaria N°2-2025 celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) a las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos del veintiuno de enero del dos mil veinticinco en su modalidad virtual. -----

Participantes de la Sesión: Arjerie Cruz Méndez representante suplente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, (MAG) desde su oficina de extensión de San Ramón Alajuela, Alejandro Masis Cuevillas, Representante titular del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) desde su oficina en Liberia; Gustavo Induni Alfaro, representante suplente del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), desde su domicilio en Alajuela, Ivonne Montero Vásquez, Asesora Legal de la oficina técnica de la CONAGEBIO, desde su domicilio en San Pedro de Montes de Oca; Bernald Pacheco Chaves, representante propietario del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) desde su oficina en el Cocal de Puntarenas, Marta Valdez Melara, representante titular de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), desde su casa en Pueblo Viejo de Nicoya, Mariana Porras Rozas, representante suplente de la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON) desde su domicilio en Santa Rosa de Oreamuno de Cartago, Adam Karremans, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) desde su domicilio en San Pedro de Montes de Oca; Elizabeth Solórzano Jiménez representante suplente del Ministerio de Salud, desde su domicilio en Desamparados de Alajuela; Yamileth Solís Lezcano representante de la Mesa Nacional



Campesina desde Pérez Zeledón; Oldemar Pérez Hernández, representante suplente de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) desde el territorio de Quitirrisí; Carlos Isaac Pérez Mejía, Viceministro de Gestión Estratégica del MINAE en representación de Ministerio de Ambiente y Energía, Grettel Céspedes Arias, Directora Ejecutiva a.i. de la Oficina Técnica desde su domicilio en Desamparados, José Alfredo Hernández, Biólogo de la Oficina Técnica colaborando con la logística virtual de la sesión desde las oficinas de la CONAGEBIO -----

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Nevio Bonilla representante titular del MAG por motivos laborales, Daniela Villalta y Alejandra Aguilar del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) por compromisos de índole laboral. -----

CAPITULO I VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. -----

ARTICULO 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. Comprobado el quórum, Carlos Isaac Pérez da inicio a la Sesión Ordinaria N°2-2025. -----

CAPITULO II. APROBACIÓN DE AGENDA. -----

ARTICULO 2. Carlos Isaac Pérez procede a someter a consideración de los representantes de la Comisión la aprobación de la agenda. José Alfredo Hernández indica que en la agenda, lo que le corresponde a él, es la parte del cuarto informe semestral y no el cuadro de seguimiento de acuerdos, por lo que aclarado el punto, se presenta la agenda: -----

CAPITULO I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. -----

CAPITULO II. APROBACIÓN DE AGENDA. -----

CAPITULO III: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°12-2024. -----

CAPITULO IV: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N°1-2025. -----

CAPITULO V: CORRESPONDENCIA. -----

CAPITULO VI: CUADRO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

CAPITULO VII: IV INFORME DE PERMISOS DE ACCESO 2024. -----

CAPITULO VIII: CONVENIO MARCO-CONAGEBIO- ASOCIACIÓN MONTE VERDE. -----

CAPITULO IX: VENCIMIENTO DEL NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISION PLENARIA. -----

CAPITULO X: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

CAPITULO XI: ASUNTOS VARIOS. -----

ACUERDO 1: Aprobación de la agenda. Se aprueba la agenda presentada. **APROBADA POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA.** -----

Grettel Céspedes indica a don Carlos Isaac que se puede votar la firmeza ya que hay quorum. -----

Carlos Isaac Pérez indica que se votará la firmeza al final de la sesión. -----

CAPÍTULO III: APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°12-2024. -----

ARTÍCULO 3: Carlos Isaac Pérez consulta si hay alguna observación al acta la cual fue enviada para su respectiva consideración, por lo que quisiera saber si hay opiniones o comentarios por parte de los miembros de la Comisión. -----

Bernal Pacheco se abstiene de votar por no haber estado presente en esa sesión. -----

ACUERDO 2: Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°12-2024 realizada el 18 de diciembre del 2024. **ACUERDO APROBADO POR MAYORIA Y CON FIRMEZA.** Se abstiene de votar Bernald Pacheco representante de INCOPECA por no participar en la sesión. -----

CAPÍTULO IV: APROBACIÓN DEL ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°1-2025. -----

Artículo 4: Carlos Isaac Pérez indica que se les envió el acta y consulta si tienen algún comentario con respecto a la aprobación del Acta de sesión extraordinaria número 1-2025. Si no hay comentarios la sometemos a consideración, los que están en contra se sirvan manifestarlo. -----

Alejandro Masis escribe en el chat de la reunión que se abstiene de votar por no haber participado. -----

ACUERDO 3: Se aprueba el acta presentada de la Sesión Extraordinaria N°1-2025 realizada el día 14 de enero del 2025 de manera virtual. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON**



FIRMEZA, con la abstención de Alejandro Masis representante del SINAC por no haber participado de dicha sesión. -----

CAPITULO V: CORRESPONDENCIA. -----

Artículo 5: Grettel Céspedes indica que solo tenemos el oficio que fue comunicado por parte de la dirección de asesoría jurídica de MINAE como parte de los cambios que tenemos, a raíz de la salida de la directora ejecutiva. Como ustedes saben, se me hizo el recargo de funciones, por tanto, solicitamos ayuda a la dirección ejecutiva perdón a la dirección de asesoría legal para que nos ayudara con uno de los abogados. Felizmente Ivonne, que ya es una compañera que tiene la experiencia de haber trabajado en la CONAGEBIO, nos va a colaborar, entonces ella va a estar por un tiempo, pues no a tiempo completo para que sepan, ella nos va a ayudar en ciertas labores, pero si es un esfuerzo bastante importante a nivel de la oficina técnica, sobre todo para el área de permisos, entonces hasta tanto no haya en firme una nueva dirección ejecutiva va a estar colaborándonos en la oficina técnica. Básicamente, eso es lo que nos comunican y sumamente agradecidos con la asesoría legal, con doña Lorena Polanco por ayudarnos con la participación de la compañera eso sería con respecto a la Correspondencia. -----

CAPITULO VI: CUADRO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

Artículo 6: Grettel Céspedes indica con respecto al cuadro de seguimiento de acuerdos, que solo tenemos un acuerdo pendiente, que es el del tema del cáñamo y el oficio que hay que enviar por lo que se le consulta a Carlos Isaac Pérez si se pudo dar el visto bueno al oficio -----

Carlos Isaac Pérez, indica que hablaremos de eso ahora, al final de la sesión, para ver cómo vamos a tramitar eso de una vez. -----

Grettel Céspedes manifiesta que de acuerdo, ahora lo vemos entonces y ese sería el único acuerdo que tenemos pendiente. -----

CAPITULO VII: IV INFORME DE PERMISOS DE ACCESO 2024. -----

Artículo 7: Carlos Isaac Pérez le da la palabra a José Alfredo Hernández quien es el encargado en este punto. -----

José Alfredo Hernández, saluda a los miembros de la Comisión Plenaria e indica que hoy nos toca presentar el informe de los permisos de acceso a los recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad del cuarto trimestre del año 2024. Se inicia con la presentación del cuadro final que tiene el historial de permisos otorgados por la CONAGEBIO. -----

CUADRO N°1

Permisos de acceso otorgados según el tipo de investigación 2004 – 2024																								
Tipo de Permisos	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total		
Investigación Básica	2	25	26	24	38	32	40	25	37	46	39	60	49	45	43	48	72	62	50	47	42	782		
Bioprospección	2	4	4	6	4	1	11	5	1	10	2	2	4	8	14	10	19	28	11	6	8	169		
Aprovechamiento Económico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	2	1	4	10	21		
Total	4	29	30	30	42	33	51	30	38	56	41	62	54	53	57	59	93	92	62	58	60	962		



José Alfredo Hernández explica que en realidad, pueden ver que este año 2024, se han otorgado mayor cantidad de permisos de aprovechamiento económico y esto ha sido muy importante para la oficina técnica. En cuanto a resoluciones y trámites para este trimestre tenemos los siguientes datos: -----

Resoluciones y Trámites IV Trimestre 2024	
Proceso	Total
Permisos asociados a un expediente nuevo	14
Permisos asociados a un expediente existente	2
Modificaciones y Prórrogas	2
Archivado	0

José Alfredo Hernández, explica que siguiendo en el área temática de los permisos, estamos pasando del periodo 2004 al 2024, ya tenemos 20 años, y es una cifra bastante grande para la historia de CONAGEBIO. El mayor rubro en la temática, ha sido Conservación y Ecología, seguido por Evolución y Taxonomía y Salud Humana, y siguiente lo que es biotecnología. En rubros más pequeños tenemos, Aplicación Agrícola, Alimenticio, de Cosméticos, Fisiología Animal y Fisiología Vegetal. -----

José Alfredo Hernández manifiesta que para este trimestre se otorgaron mayor cantidad en Salud Humana, 5 en Alimenticio, 4 en Salud Humana, 2 en Aplicación Agrícola, 3 en Biotecnología, 4 en Conservación y Ecología y uno en Cosmético. Agrega que desde que iniciamos los grupos taxonómicos, de los cuales se ha hecho acceso a los recursos, siempre en la mayoría ha sido plantas, seguido por microorganismos, artrópodos, mamíferos y otros grupos pequeños que van desde reptiles, algas, aves macro hongos y otros invertebrados. Para este trimestre siempre fue la mayor cantidad en plantas, seguido por artrópodos, luego mamíferos microorganismos y muy pocos en reptiles, anfibios y no tuvimos presencia en invertebrados, y peces. -----

José Alfredo Hernández indica que respecto a los proveedores de los recursos genéticos, históricamente mantenemos siempre unos porcentajes estables y similares que son cerca del 40% para las áreas de conservación, donde esta vez, el Área de Conservación Central es la que está llegando a la mayor cantidad de permisos con consentimientos previamente informados y seguido por el área de Conservación Guanacaste y de último, el Área de Conservación Marina Cocos y también tenemos como proveedores en gran importancia a la propiedad privada, las colecciones de *ex situ* y también un porcentaje pequeño de las áreas marinas fuera de áreas silvestres protegidas y otras instituciones nacionales. En el tema para este trimestre, ha sido mayor cantidad en el Área de Conservación Central, como proveedora el 31.25% para todas las Área de Conservación y el mismo porcentaje para lo que es propiedad privada y mayor cantidad fue en colecciones *ex situ* para 37.50%. -----

José Alfredo Hernández explica que respecto al origen de los usuarios, la mayoría siempre ha sido nacionales, con un porcentaje poco menor de la academia, universidades nacionales y un porcentaje importante de extranjeros. Para este trimestre, la mayor proporción fue para la academia, seguido por nacionales y luego extranjeros. Los proyectos relevantes fueron, por ejemplo, la investigación de una colección *ex situ* de la genómica de brucelosis, donde una investigadora de la Universidad Nacional, Catalina Guzmán, ha estado investigando por años los materiales que le llegan de aislamiento de brucelosis y de diferentes orígenes de animales, tanto silvestres como domesticados, muy variable, donde



ha tenido especies como Brusela canis, Brusela ceti, Brusela abortus, de muchos se saca por sí solo el origen, cuando es canis de los perros o los cánidos y ceti es de los cetáceos y abortus ha sido más del ganado, y también otras presencias de Bruselas. Esta investigación es importante porque esta bacteria infecta a los animales y también puede trasladarse al ser humano y en el pasado, en muchos casos, cuando antes la leche no se pasteurizaba, había muchos casos de las señoras o esposas de los lecheros que presentaban abortos espontáneos de sus hijos y era por la presencia de brucelosis, no solamente problemas al mismo lechero, sino, llegaban a la población general cuando vendían la leche y no sabían que la vaca estaba infectada, pero hoy en día todo eso se controla muy bien con pasteurización, pero el problema sigue presentándose. La brusela es un problema inminente y es muy importante la investigación de parte de la Universidad Nacional. -----

José Alfredo Hernández explica que respecto a los permisos de aprovechamiento económico, tenemos un nuevo ítem que es la fabricación y comercialización de 2 cremas hechas base de plantas medicinales, producidas en Costa Rica, más que toda la base es la sábila. El producto que está saliendo del mercado es de laboratorios Lisan Natura, donde ya anteriormente con ellos teníamos algunos productos que se habían inscrito y tenían el sello del distintivo ABS de CONAGEBIO, como Brontox y también Estilo PM. Para esta crema de sábila aquí pueden ver una fotografía donde está la proveedora de los recursos, negociando con el investigador los términos y está leyendo el contrato. Ella fue muy bien asesorada por su propio abogado, o sea, nosotros vimos en vivo ahí mismo y seguimos hablando con ella de qué le parecía el proyecto y estaba muy contenta, las cosas estaban muy claras, y le parecía muy bien. -----

José Alfredo Hernández manifiesta que este proyecto de Lisan también ha ayudado en parte a la economía familiar, porque la proveedora es maestra de una escuela en Orosí, pero también esto le ha ayudado, a surgir mucho, ya que este material en esta finca que ustedes pueden ver es un lote pequeñito, pero es suficiente para generar la cantidad de material que se ocupa para fabricar las cremas de sábila y esto fue heredado de su papá y jamás se imaginaba que iba a salir de esa herencia un producto que se venda en las farmacias y muchos lugares del país, y que estuviera a este nivel, incluso ya se espera que esto llegue también a nivel de exportación lo que fue muy prometedor para ella. -----

José Alfredo Hernández indica que seguimos con otro proyecto de Flora Nueva, ya hizo una nueva renovación de los permisos para lo que es la miel de meliponas, y también agregó nuevos proveedores, en total se hizo una renovación como de 35 proveedores que ya tenían permiso anteriormente y que vuelven a tener otra vez permiso por otros 3 años para seguir con la producción de miel de meliponas, y también agregó 25 proveedores más para que estén en este proceso de producción de miel de meliponas. Esa sería mi presentación hasta ahora, alguna pregunta con mucho gusto. -----

Carlos Isaac Pérez, consulta para qué sirve esa crema de sábila. Cuál es el propósito? -----

José Alfredo Hernández le informa que la crema de sábila sirve como cicatrizante, tiene un componente que puede ayudar mucho en la cicatrización. Hay que tener en cuenta, y que cosas que yo no sabía, porque en los patios hay 2 plantas. Si ustedes ven esta no tiene manchas y la mayoría de gente, la que tiene en jardines, es la que tiene manchitas blancas muy bonitas, esa no sirve para nada, eso nos dijeron, o sea, uno que estaba engañado antes y que la sábila verdadera es esta, que no tiene manchas y tiene forma más compacta hacia adentro, las hojas de la otra son más abiertas y tiene esas manchitas blancas, en realidad funciona muy bien como cicatrizante para tratar quemaduras, porque ya está comprobado que uno de los compuestos activos ayuda a la recuperación de las células de la piel. -----

Carlos Isaac Pérez la otra de meliponas que expuso usted de las abejas. -----

José Alfredo Hernández explica que esa es la colecta de Flora Nueva alrededor del país, como más de 120 productores de miel y ellos la filtran. También le hacen una esterilización, para que no se fermente la miel, pero eso lo hacen en Francia. Ellos exportan de aquí a Francia donde le hacen la esterilización después esto lo agregan a un producto cosmético que se está vendiendo en todos los puestos de Chanel, o los duty free de los aeropuertos del mundo. En algún momento, lástima que no lo puse aquí ahora y por ahí debo tenerlo, pero con mucho gusto, lo puedo compartir con ustedes, ese producto se llama Le Lift Pro, se está



vendiendo como una crema y es bastante costosa como entre \$180 a \$200 USD en los duty free y también se está vendiendo en algunas tiendas aquí en Costa Rica, bueno en general alrededor del mundo donde se encuentre una tienda de Chanel, este producto está, en unas variedad de sueros, hay cremas en vasitos, en frascos más gruesos en diferentes formas, si es más líquido o más duro. Y está comprobado porque Chanel lo publicó en su propia página web, que esos productos ayudan a la recuperación de la piel, o sea, si usted tiene arrugas en la cara a ayuda a reparar esas arrugas, y está comprobado que se activa toda la maquinaria metabólica que tiene que ver con genes de reparación, producción de colágeno, de crecimiento de tejidos y que tienen que ver con la piel. Chanel hizo ese screening completo, con células de cultivo de células de piel para comprobar científicamente que esto funciona, no es así como que ellos se lo inventaron, esto está comprobado científicamente, entonces esto es extraído de meliponas, y lo están exportando para esos productos en las tiendas de Chanel, y esperamos que sigan por mucho tiempo. -----

Carlos Isaac Pérez agradece a José Alfredo, alguna pregunta o comentario por parte de los miembros de la Comisión General. Bien damos por recibido el informe, muy amable. -----

CAPITULO VIII: CONVENIO MARCO-CONAGEBIO- ASOCIACIÓN MONTE VERDE. ----

Artículo 8: Carlos Isaac Pérez indica que continuamos con Convenio Marco CONAGEBIO-Asociación Monte Verde y tiene la palabra la dirección ejecutiva. -----

Grettel Céspedes, le agradece a Carlos Isaac Pérez, y explica que este Convenio marco ya fue compartido previamente entre todos los miembros de la Comisión cuando se envió la convocatoria. Explica que la verdad estamos bastante contentos porque es una alianza nueva y realmente el Instituto Monteverde, pues es poco lo que ha tramitado con la CONAGBIO, pero ellos mostraron bastante interés en suscribir este Convenio Marco por lo que les voy a hablar un poco del Instituto Monteverde, porque me parece que es una institución bastante interesante y está operando desde 1986 en respuesta al crecimiento rápido que ha tenido Monteverde. Todos sabemos que esta zona a nivel turístico ha tenido un auge bastante grande. Entonces, ellos han tratado de fortalecer con diferentes actores de la comunidad, sobre todo con actores locales, pero es importante informarles que también ellos tienen convenio con alrededor de 35 universidades alrededor de los Estados Unidos, sobre todo para el tema de investigaciones, entonces, tendríamos una buena participación, tanto de investigadores nacionales como internacionales, razón por la cual surgió esta iniciativa de suscribir este convenio marco. -----

Grettel Céspedes explica que además, ellos tienen un proyecto interesante para el 2025 que consiste en abrir un laboratorio de innovación comunitaria en coordinación con el MICCIT y la municipalidad de Monteverde, entonces realmente, es una asociación que tiene bastante utilidad de orden público y pues para CONAGEBIO esta alianza es bastante importante. Ellos ya cumplieron con todos los requisitos formales, toda la parte legal ya fue revisada y autorizada y básicamente el Convenio son las mismas cláusulas que ya todos conocemos y les va a permitir a ellos tramitar los permisos de investigación de una forma más expedita, puesto que no van a tener que aportar, como sabemos todos los documentos que siempre se piden, porque para eso es el convenio marco, para que ellos tengan esa facilidad de que ya tenemos previamente coordinado toda lo que es la firma de documentos, ya tenemos un poder especial, etcétera, entonces pues es bastante importante aprobar este Convenio y creo que va a dar bastantes frutos positivos en el área de investigación, no sé si tienen alguna consulta. -----

Carlos Isaac Pérez, consulta específicamente, qué es lo que va a aportar este convenio a Monteverde. ---

Grettel Céspedes explica que ellos lo que quieren es empezar a tramitar los permisos de investigación de todo tipo y este Convenio lo que les va a permitir a ellos es tener un acceso a la plataforma y a los requisitos de una forma más expedita, porque para eso es el Convenio. Por ejemplo, ellos no van a tener que presentar todos los requisitos para todos los permisos, sino que se hace una única vez de manera que el Convenio les permite a ellos de conformidad con la ley de Biodiversidad N°7788, poder tramitar los permisos con la presentación de la documentación por una única y este Convenio se establece por 5 años. Entonces, la idea es que los permisos que ellos empiecen a tramitar a partir de la firma del Convenio se aprueben en el menor tiempo posible y posteriormente el área técnica, pues nos harán la retroalimentación de los



permisos que ellos tramiten, pero si me parece que es una alianza bastante buena, puesto que tienen muchos convenios a nivel internacional, entonces eso nos puede ayudar bastante en el tema de investigaciones.-----

José Alfredo manifiesta que sí me permitía agregar que normalmente, si no tienen el Convenio marco, siempre se solicita la documentación legal, cuando es una asociación o empresa, el representante legal de la misma, normalmente, en este caso, cuando hay convenio marco ya eso solo se presenta una única vez, incluso la asociación puede delegar las firmas de las solicitudes de los permisos a otras personas, a un encargado de investigación o bien a un técnico que esté tratando con solo este asunto de la investigación y no tiene que estar firmando la solicitud cada vez por el representante legal de la asociación o del Instituto Monteverde, que puede estar ocupado en otras cosas de la Dirección lo que brinda más facilidad y flexibilidad a la hora de hacer las solicitudes. -----

Carlos Isaac Pérez. Indica que bien y agradece la explicación. -----

Grettel Céspedes manifiesta si todos están de acuerdo, tenemos que tomar un acuerdo de aprobación del Convenio Marco entre el Instituto Monteverde y la CONAGEBIO. -----

Carlos Isaac Pérez, somete a consideración de la comisión Plenaria para votar por este Convenio los que están en contra a favor de manifestarlo, bien lo damos por aprobado. -----

ACUERDO 4: Se da por aprobado el Convenio Marco entre la CONAGEBIO y la Asociación Monteverde. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA. -----

CAPITULO IX: VENCIMIENTO DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISION PLENARIA. -----

Artículo 9: Carlos Isaac Pérez indica que el siguiente punto se refiere al vencimiento de los nombramientos de los miembros de la comisión y tiene la palabra la dirección ejecutiva. -----

Grettel Céspedes explica que este año tenemos una situación un poco particular que no es normalmente el común denominador de todos los años, por lo que por eso quería a inicios de este año, hacerles la comunicación un poco a nivel general para que ustedes lo tengan en el radar de todos los miembros que tienen el vencimiento de su nombramiento este 2025, los que están marcados en color amarillo son los que van a tener que hacer la respectiva renovación, que básicamente serían la Mesa Nacional Indígena, también tenemos a Mariana Porras y a don Henry Picado de FECON, don Alejandro Masis, don Nevio Bonilla y Argerie Cruz; también Gustavo Induni. Todas estas personas tienen en diferentes meses el vencimiento de sus nombramientos, empezamos en mayo, sin embargo, pues se les avisa con anticipación, porque yo sé que a veces hay que someterlos a votaciones de juntas directivas o es un trámite que lleva su tiempo y por eso les estoy haciendo la prevención respectiva, para que estén pendientes de su nombramiento. Como pueden ver en el cuadro de la presentación, hay nombramientos que se pueden prorrogar, entonces, igual que siempre se les va a mandar un recordatorio un mes antes, pero si es importante que ustedes vayan gestionando en cada institución, si se les va a prorrogar el nombramiento o si se va a nombrar una persona nueva en su lugar, entonces este documento ustedes lo tienen disponible y si tienen alguna duda al respecto, pues me pueden consultar. -----

Carlos Isaac Pérez, le da la palabra a Elizabeth Solorzano. -----

Elizabeth Solórzano consulta en el caso nuestro, aparece que Ana Victoria está con el nombramiento vigente hasta el 26, nada más que ya ella se pensionó. Entonces también hay que solicitar el nombramiento del propietario ya que yo estoy como suplente. -----

Grettel Céspedes indica que aún no se ha recibido una comunicación formal y tenemos el caso particular de Ana Victoria Giusti, pero gracias a Dios, usted siempre nos ha podido acompañar, pero sí es importante tal vez hacer un poquito de presión para ver si nos ayuda porque no hemos recibido ninguna comunicación formal del Ministerio-----

Elizabeth Solórzano, manifiesta que no hay todavía alguna persona y que ella realizará la consulta del caso. -----



Carlos Isaac Pérez, consulta si tienen otra pregunta o comentario por parte de un miembro de la Comisión? y le indica a Grettel Céspedes que, en este caso, yo quisiera pedirle el favor muy especial de que le mandemos una nota de recordatorio a cada una de estas personas de las organizaciones a los cuales se les vence su nombramiento en el 2025, para que lo tengan presente. -----

Grettel Céspedes le indica que claro que sí -----

Carlos Isaac Pérez, instruye para que se les ponga una imagen similar a como la que usted tiene aquí en la tabla para que ellos vean y cuál es la fecha de vencimiento y comienzan a hacer los trámites que le competen a cada una de sus organizaciones para mantenerse actualizado. -----

Grettel Céspedes, aclara que de hecho, pues es una práctica común hacerlo por escrito. -----

Carlos Isaac Pérez manifiesta que muchas gracias, perfecto. -----

Grettel Céspedes manifiesta con mucho gusto. -----

CAPITULO X: ASUNTOS DE PRESIDENCIA. -----

Artículo 10: Carlos Isaac Pérez indica que con respecto a asuntos de la Presidencia el único asunto que yo tengo es para informarles que ya se reunió la subcomisión relacionada con el concurso para el nombramiento de director o directora de la CONAGEBIO, en la cual participamos Miguel Rojas, Yamileth Solís, Nevio Bonilla y este servidor. Les informamos que ya ayer salió publicado el anuncio del concurso con la información pertinente. Como se puede ver en pantalla en las condiciones que salió, que ya fue distribuido bajo la red de CONAGEBIO así como también la red del MINAE con las diferentes fuentes de información se lo hacemos pasar a ustedes también, para que se lo comuniquen a sus colegas, a sus organizaciones, para aquellas personas que están interesadas precisamente en participar en dicho concurso. Esta sub comisión, va a tener un informe un poco más amplio en la próxima reunión de esta Comisión General porque vamos a esperar primero que presenten las ofertas las personas que tienen interés para este puesto. Vamos a hacer una revisión de eso y eso nos va a permitir un poco más en detalle exponerles a ustedes los avances y resultados que tengamos para el mes de febrero con respecto al concurso. si está bien claro que la última fecha para que se entregue el este la documentación que conlleva precisamente el concurso es el 31 de enero a las 5:00 de la tarde. Tienen esta semana y la siguiente todas esas personas que quieren concursar para que precisamente preparen la documentación y la sometan a la consideración de la CONAGEBIO. Bueno, muchas gracias por atender esta presentación. -----

CAPITULO XI. ASUNTOS VARIOS. -----

Artículo 10: Carlos Isaac Pérez, consulta si la dirección ejecutiva tiene algo de asuntos varios. -----

Grettel Céspedes manifiesta que no señor, no hay asuntos varios. -----

Carlos Isaac Pérez, bueno, entonces damas y caballeros, en vista de que no hay más temas que tratar. Someto precisamente a la consideración de ustedes la firmeza de los acuerdos, los que están en contra se sirvan manifestarlo. Bueno, entonces quedan los acuerdos en firme en ese sentido, damas y caballeros damos por concluida la primera sesión ordinaria del presente año de la Comisión General de la CONAGEBIO a las 9:00 con 23 minutos aprovechó la ocasión para desearles a ustedes un excelente martes, que la pases muy bien, hasta pronto. -----


Carlos Issac Pérez Mejía
Presidente Comisión Plenaria


Grettel Céspedes Arias
Secretaria a.i.